



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2018, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA SISTEMAS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas del día cuatro de abril del año dos mil dieciocho**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **DGAD-LEA-N007-2018**, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Dirección General de Administración y Servicios, de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, todas pertenecientes a la **SAE**, cuyos nombres, cargos y firmas se hacen constar al final de la presente acta, por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en concordancia con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la Convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la Convocante, de conformidad a lo siguiente:

Preside este acto el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones, de conformidad con lo establecido en los artículos **13 fracción I, y 16 fracciones X y XVI** del Reglamento Interior de la **SAE** y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Siendo las **diez horas del día veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho**, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente licitante:

LICITANTE
IDARE, S.A. DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del licitante antes mencionado, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.



En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados 1.9) y 1.10) de la Convocatoria para esta Licitación, se procedió a verificar que la proposición presentada cumpliera con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, así como con la presentación de los anexos requeridos.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, en correlación con el **artículo 12 fracción XI**, de la **Ley** y apartados 1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7) de la **Convocatoria y artículo 17 fracciones XXXVII del Reglamento Interior de la SAE**, el Ente Requiere representado por el **L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**, Director General de Administración y Servicios, y representado al Área Técnica el **Ing. Roberto Ortiz Hernández**, Jefe del Departamento de Política Informática y el **L.I. Miguel Ángel Infante Hernández** Técnico en Soporte, adscritos a la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales, todos de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición presentada por el Licitantes en comento y emitieron el **Dictamen Técnico**, el cual se anexan a la presente acta, numerado como a continuación se indica: **folio del 000001 al 000008** que forma parte integrante de este procedimiento para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente.

#### 1. Licitante: IDARE, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado 2.2) de la Convocatoria de la presente licitación para la partida **única** ofertada por el licitante, como se muestra en el **Dictamen Técnico** correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado 2.4) de dicha Convocatoria cumple con el numeral 1.

Por su parte personal de la Dirección General de Adquisiciones procedió a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondiente a la proposición del licitante en comento, y una vez concluido su análisis, conforme al apartado 2.4), se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Referente a la evaluación económica, en términos de los **artículo 12, fracción XI; 57 fracción II, de la Ley, apartado 1.10) inciso h), sub incisos h2), 2.2), 2.4) numeral 2** y su correspondiente **Anexo "C"**, de la Convocatoria, así mismo hace constar que el Licitante **cumple** para la partida **única**, en virtud de que su propuesta se encuentra dentro del presupuesto autorizado para esta Licitación.

En virtud de lo antes expuesto, con fundamento en los **artículos 12 fracción XI, 56, fracción I, y 57, fracciones IV y V de la Ley**, en correlación con el **artículo 33 fracciones XIII, XIX y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, artículo 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia se,



## RESUELVE:

**PRIMERO:** Se otorga fallo de adjudicación al Licitante **IDARE, S.A. DE C.V.** para la partida **ÚNICA** por un monto antes de I.V.A. de:

Partida	Cantidad (I.V.A. no incluido)
1	\$ 1,785,200.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado para dicha partida en la presente licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la LEY, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en “HOY SE COMPRA” en la liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/> Lo anterior sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta Convocante, inserto en el proemio de la presente acta.

Se hace constar que la presente acta consta de trece (13) fojas, de las cuales cinco (5) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y ocho (08) fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del  
Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

**Jefe del Departamento de Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.**



**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Verónica González Segovia**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones de la  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:**

**L.A.E. Rodolfo Esquivel Cañedo**  
Director General de Administración y Servicios  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:**

**L.I. Miguel Ángel Infante Hernández**  
Técnico en Soporte adscrito a la  
Dirección de Mejores Prácticas Gubernamentales  
Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez**  
Auditor Gubernamental de la Contraloría del  
Estado de Aguascalientes.



## SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N007-2018, PARA LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE UN SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA SISTEMAS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS, REQUERIDO POR DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

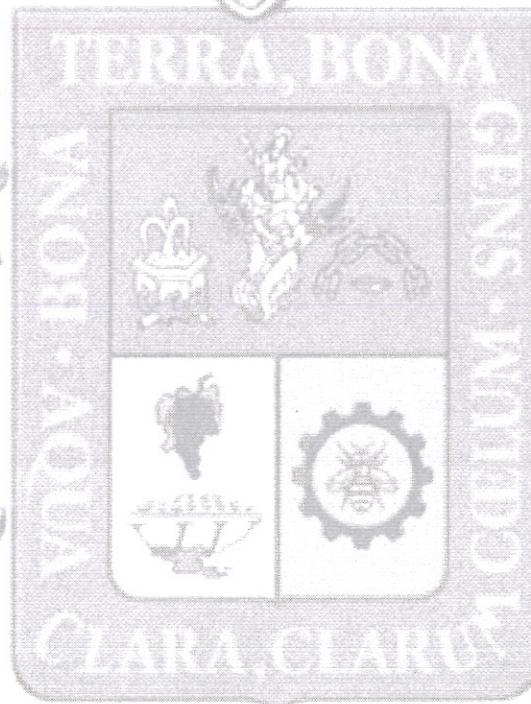
## LICITANTES:

En representación de la empresa  
IDARE S.A. DE C.V.

NO ASISTIÓ

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO  
04 DE ABRIL DEL 2018.

--Fin del Acta



10